



ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-01/2014 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **siete de marzo de dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Nicolás Bravo norte número 201, puerta 214, colonia Centro, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretario Técnico** Contador Público Benjamín Anacleto Miranda y **Área Usuaria** (Subdirección de Almacenes), representada por la Ingeniera Claudia Infante Flores, así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-01/2014**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Oferente participante	Representante legal
ARTURO FLORES VARGAS	EFRAIN GONZÁLEZ MORALES
BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.	PEDRO SOLANO NUÑEZ
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	CIRPIANO VELAZQUEZ BARRAZA
ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA	ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA
VIALPEC, S.A. DE C.V.	PEDRO M. AGUAYO MENENDEZ

Así mismo se hace constar que el representante de las empresas antes mencionadas, si acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán



consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Subdirección de Almacenes) expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los oferentes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En la partida no. 1 y partida no. 2 solicitan limpiador líquido biodegradable concentrado de uso general, ¿lo requieren neutro o alcalino?

RESPUESTA: Se requiere neutro con aroma.

PREGUNTA 2: En la partida no. 4 requieren pulidor líquido concentrado biodegradable, ¿requieren cera ó líquido abrillantador?

RESPUESTA: Se requiere líquido abrillantador.

PREGUNTA 3: En la partida no. 9 y partida no. 10 solicitan desinfectante germicida limpiador líquido concentrado biodegradable, ¿lo requieren con detergente o puro germicida?

RESPUESTA: Se requiere con detergente.

PREGUNTA 4: En la partida no.11 y partida no. 12 solicitan neutralizante de aromas, ¿para qué uso lo requieren ó en que aéreas utilizarán el producto?

RESPUESTA: El olor a cítricos es para los sanitarios y, los demás aromas son para los interiores de las oficinas.

PREGUNTA 5: En la partida no. 15 requieren limpiador para mop, ¿lo requieren a base de agua ó a base de aceite.

RESPUESTA: Podrá ser a base de aceite mineral o base de agua.

PREGUNTA 6: En la partida no. 17 requieren máster metálico, ¿de qué medida de 30, 40 ó 50?

RESPUESTA: La medida requerida es de 40 centímetros.

PREGUNTA 7: En la partida no. 18 jerga blanca ¿de que ancho la pieza?

RESPUESTA: La medida requerida es de 50 centímetros de ancho.

PREGUNTA 8: En la partida no. 19 jerga roja ¿de que ancho la pieza?

RESPUESTA: La medida requerida es de 50 centímetros de ancho.

PREGUNTA 9: En la partida no. 20 franela roja ¿de que ancho la pieza?



RESPUESTA: La medida requerida es de 50 centímetros de ancho.

PREGUNTA 10: En la partida no. 21 franela azul ¿de que ancho la pieza?

RESPUESTA: La medida requerida es de 50 centímetros de ancho.

PREGUNTA 11: En la partida no. 22 franela amarilla ¿de que ancho la pieza?

RESPUESTA: La medida requerida es de 50 centímetros de ancho.

PREGUNTA 12: En la partida no. 24 solicitan cepillo de cerda dura ¿qué ancho?

RESPUESTA: La medida requerida es de 6 a 7 centímetros de ancho.

PREGUNTA 13: En la partida no. 27 solicitan jalador de hule para piso de 45 centímetros en el mercado no existe esa medida solo de 40 ó de 50 centímetros, ¿de que medida lo requieren?

RESPUESTA: La medida requerida es de 50 centímetros de ancho.

PREGUNTA 14: En la partida no. 47 solicitan toallas higiénicas, ¿pueden ser hoja sencilla?

RESPUESTA: Apegarse a lo solicitado en las bases correspondientes.

EMPRESA: ROVLE SOLUCIONES EMRESARIALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En relación al análisis de retos microbianos y al certificado de biodegradabilidad, se solicita se reconsidere el presentarlos por la premura del tiempo y el costo que representa, y que tendríamos que cubrir todos lo que coticemos, sugiero presenta carta BPDV, que los productos ofertados cumplen con retos microbianos y con biodegradabilidad y en caso de ser favorecidos con alguna de estas partidas presentamos las pruebas conducentes.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, así mismo, deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en donde se compromete a entregar dicho análisis y certificados en caso de resultar adjudicado.

Si ya cuenta con dichos análisis y certificados, podrá incluirlos dentro de la propuesta técnica.

PREGUNTA 2: Partida 16 de la presentación solicitada por ustedes son en 5, 10 y 20 litros ¿seria posible entregar todo en bidón de 5 litros? ya que Johnson Diversey es la marca más reconocida, entrega 4 bidones paletizados como 20 litros y se podrían desbaratar para cubrir los de 10 y 5 litros.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3: Partida 17 mater metálico, ¿se refiere a una extensión de aluminio?

RESPUESTA: No, apegarse a lo solicitado en bases.

PREGUNTA 4: Partida 26 escoba de plástico con horquilla, ¿a que se refiere con horquilla esta la utilizan los jaladores de piso?

RESPUESTA: La horquilla es el aro metálico que se encuentra en la rosca donde entra el cabo, y también lo tienen las escobas.



EMPRESA: VIALPEC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA: Partidas 1, 2 y 16 las presentaciones para el limpiador biodegradable concentrado son de: galón de 5 litros limpiador liquido multiusos concentrado, cubeta de 19 litros, tambor de 200 litros ¿Usted solicita de 10 y 20 litros?

RESPUESTA: Apegarse a bases.

PREGUNTA 2: Partidas 4 y 5 pulidor liquido concentrado, la presentación es de 3.5 litros ¿usted solicita 5 y 10 litros?

RESPUESTA: Apegarse a bases.

PREGUNTA 3: Partidas 7 y 8 el desodorante y desinfectante de ambiente biodegradable concentrado la presentación es de 3.5 litros ¿usted solicita de 5 y 20 litros? y los aromas son menta, canela, yerbabuena, floral y vainilla, no hay cítricos, lavanda ni bosques.

RESPUESTA: En los aromas podrán ser canela, vainilla y menta.

PREGUNTA 4: Partidas 8 y 9 el desinfectante germicida limpiador concentrado la presentación es de 3.5, 19 y 200 litros ¿usted solicita de 5 y 20 litros?.

RESPUESTA: Apegarse a bases.

PREGUNTA 5: Partidas 11 y 12 neutralizante de aromas le funciona el de la partida 7, 8, 9 y 10.

RESPUESTA: Apegarse a bases.

PREGUNTA 6: Partida 14 limpiador de vidrio concentrado la presentación es de 19 litros, ¿usted solicita de 20 litros?

RESPUESTA: Apegarse a bases.

PREGUNTA 7: Partida 15 aceite mop la presentación es de 3.5 y 19 litros, ¿usted solicita de 20 litros?

RESPUESTA: Apegarse a bases.

PREGUNTA 8: Partidas 17 y 42 máster metálico medidas 2.4, 4.5 y 9 metros, ¿usted solicita de 3 metros?

RESPUESTA: Apegarse a bases.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de **orden administrativo**, manifestando:

EMPRESA: ARTURO FLORES VARGAS

PREGUNTA1: En relación al punto 1.3.1 de las bases donde se establecen las condiciones comerciales de la adquisición para la propuesta técnica, solo en necesario anotar en la misma (propuesta técnica) los puntos 1.3.1.1. 1.3.1.2 1.3.1.3 y 1.3.1.4. o también los puntos 1.3.1.5 y 1.3.1.6.

RESPUESTA: Solo los puntos 1.3.1.1., 1.3.1.2., 1.3.1.3. y 1.3.1.4.



PREGUNTA 2: Para la propuesta económica no se solicitará garantía de seriedad de la postura.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 3: El punto 7.3.2 de las bases establece que la adjudicación se hará por partida, esto implica que los proveedores no están obligados a cotizar la totalidad de las partidas, en caso de que esto suceda no implica descalificación el no cotizar la totalidad de las partidas.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

EMPRESA: BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Sobre el punto 7.5 reconsideración de precios (contraoferta) ¿esta cuando se llevará acabo?

RESPUESTA: Previo a la fecha del fallo.

Inmediatamente después, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios expresó, que tanto para la preparación de ofertas como para el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial convocada, el oferente deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Los bienes y servicios objeto de esta licitación se deberán cotizar con las especificaciones y características técnicas detalladas que propone el oferente, considerando como mínimo las contenidas en el ANEXO NÚMERO UNO.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

SIN COMENTARIOS

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a asistente el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **doce horas con cincuenta minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.



La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

ÁREA USUARIA


ING. CLAUDIA INFANTE FLORES

POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES.

Oferente participante	Nombre y firma del representante legal
ARTURO FLORES VARGAS	EFRAIN GONZÁLEZ MORALES
BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.	PEDRO SOLANO NUÑEZ
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	GIRPIANO VELAZQUEZ BARRAZA
ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA	ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA
VIALPEC, S.A. DE C.V.	PEDRO M. AGUAYO MENENDEZ



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-01/2014**

OFERENTE PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ASUNTOS INTERNACIONALES MEXIQUEM, S.A. DE C.V.	
DUMGAR, S.A. DE C.V.	
ARTURO FLORES VARGAS	<i>Arturo Flores Vargas</i>
BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.	<i>Pedro Solano Nuñez</i>
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	<i>Cipriano Velázquez Barrera</i>
VISIONARIOS EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA	<i>Elsa Navarro</i>
VIALPEC, S.A. DE C.V.	<i>Pedro M. Aguayo Menéndez</i>

TOLUCA, MÉXICO A 7 DE MARZO 2014.